

RESOLUCION No. SC.DIC.C.13.0

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del Estatuto de la Compañía “ **VIDRART CIA. LTDA.** ”, otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca el 12 de marzo de 2013 con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica de esta Intendencia de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.13.189 de 22 de marzo de 2013, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

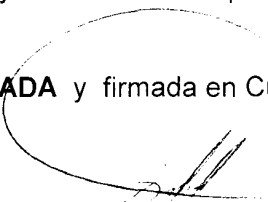
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la reforma del Estatuto de la Compañía “ **VIDRART CIA. LTDA.** ” en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y siente en las copias las razones respectivas.

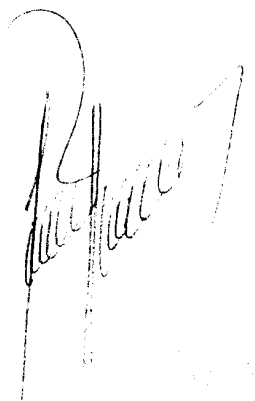
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 15 MAR 2013



Dr. Santiago Jaramillo Malo

Doy Fe: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Segundo de la presente Resolución. Cuenca 08 de abril de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael', written in a cursive style.

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3106

10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	244
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100921949	TAMARIZ VALDIVIEZO ALICIA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.00236
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIDRART CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL